



ACTA

28ª reunión del Grupo de Trabajo 2 del LDAC Organizaciones Regionales de Pesca del Atlántico Norte y Acuerdos de Pesca

**Martes 26 de octubre de 2021, 10:00h - 13:00h
Video conferencia (Zoom)**

1. Bienvenida realizada por la Presidencia

El Sr. Gerard van Balsfoort, Presidente del GT2, da la bienvenida a los asistentes y agradece a los representantes de la Comisión Europea su presencia.

El listado completo de asistentes se encuentra en el Anexo I de este mismo documento.

2. Aprobación del acta de la última reunión del GT2 (video conferencia, 22 abril 2021)

Se aprueba el acta de la reunión anterior sin comentarios ni enmiendas.

3. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día sin puntos adicionales ni modificaciones, si bien el orden en que se tratarán los puntos podría variar en función de la disponibilidad de los representantes de la CE.

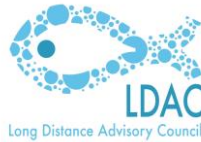
4. Organización de Pesquerías Atlántico Noroccidental (NAFO)

4.1. Informe de la DG MARE sobre los resultados y las decisiones adoptadas en la 43ª reunión anual de NAFO (20-24 septiembre 2021)

El representante de la CE y negociador principal de la delegación de la UE en NAFO, Sr. Anders Jessen, explica que a pesar de que la reunión se celebró de manera virtual, se tomaron las decisiones fundamentales y se consiguió más de lo esperado para este tipo de formato.

A continuación, informa de los aspectos más destacados para este año:

- **Bacalao 3M**: hubo una sorpresa inesperada en la reunión anual ya que la delegación de las Islas Feroe anunció que habían realizado de forma unilateral una campaña nacional de partenariado industria-ciencia por la que duplicaba su cuota en volumen de capturas. Todas las delegaciones mostraron su rechazo unánime a esta medida unilateral y estuvieron de acuerdo en que conculcaba las reglas del CEM al aprovecharse de una laguna, por lo que a propuesta de Canadá acordaron buscar una medida correctora que conllevará para Feroe la posibilidad de establecer reducciones de cuota en años posteriores.



La propuesta realizada es que el Consejo de NAFO no permita la pesca científica fuera de las normas de las medidas de conservación y control (CEM), lo cual evitara que se produzcan situaciones similares con otros stocks en el futuro.

Respecto al 2022, el dictamen científico para el bacalao 3M, el TAC experimentó un aumento significativo y se situó en 4000 toneladas, que está dentro de la recomendación del comité científico que la fijaba entre 3.500 y 5.000 toneladas.

- Camarón 3m: el dictamen científico de 2021 recomendaba de nuevo cerrar la pesquería en 2022, al haberse superado en 2021 el nivel de capturas permitido con sólo un 20% del esfuerzo pesquero cuantificado en número de días de pesca. Ello indica claramente que el sistema de gestión existente no es sostenible y por ello se presentó una propuesta para cambiar a un nuevo sistema. En el futuro, la reapertura estará condicionada a llegar a un acuerdo sobre el diseño de nuevo sistema que podría estar basado en cuotas, en esfuerzo pesquero o en un sistema mixto.

- Vedas y zonas de cierre adicionales: la principal discusión se centra en la necesidad de tener una idea más clara de cuáles son los objetivos generales tanto de las vedas en vigor como de las propuestas de nuevas zonas de veda, habiendo discrepancias entre los científicos sobre la incidencia y la extensión de las áreas de cierre. Existe un umbral fijado en el 60% para determinadas áreas consideradas como ecosistemas marinos vulnerables, pero el cálculo no está claro al expandirse cada año, pudiendo convertirse en un objetivo en sí mismo y ocasionar impactos significativos en zonas donde existe huella pesquera o adyacentes.

Respecto a las medidas de control, el Comité de Control (STACTIC) adoptó numerosas medidas importantes, incluyendo la prórroga en la aplicación de las normas y medidas técnicas de acompañamiento del bacalao ("cod flanking measures"), o un umbral de 50% de inspecciones en puerto.

- Respecto a la gestión, Francia en nombre de Saint Pierre et Miquelón ha finalizado su mandato y Rusia ha sido elegida para asumir la presidencia y EEUU la vicepresidencia.

A continuación, comienza el turno de preguntas por parte de los miembros del GT2:

El Sr. Vandeveld, PEW, pregunta si se produjeron debates sobre el enfoque ecosistémico, y si existen novedades respecto la hoja de ruta para lograr la progresiva implementación de este enfoque en la gestión de las pesquerías de NAFO.

El Sr. López, AGARBA, da las gracias a toda la delegación de la UE encabezada por el Sr. Jessen por su exitosa labor y por haber escuchado las recomendaciones del LDAC. Destaca que el resultado para el bacalao fue el menos malo posible, si bien sigue preocupando el bajo estado biológico en el que se encuentra este stock, por lo que cree que deben de continuar haciendo esfuerzos tanto la comunidad científica como el sector para favorecer la recuperación de esta población.



Insiste en que la situación con la iniciativa de las Islas Feroe es muy extraña que requerirá de una reacción. Respecto a los VMEs y las vedas, la UE deberá tener una estrategia clara y estar preparada para liderar la adopción de un plan de trabajo., ve que se trata de un plan del Comité de Ecosistemas muy ambicioso pero que carece de suficiente fundamentación científica. En su opinión, sería deseable contar con la cartografía de las zonas en las que existe huella pesquera activa e histórica a priori, así como de las zonas de muestreo científicas. Además, indica que uno de los principales problemas que suponen las vedas a la pesca en NAFO es que esas zonas siguen permaneciendo abiertas a otras actividades extractivas como por ejemplo la extracción de hidrocarburos y quizá en un futuro la exploración minera de aguas profundas. Sugiere que NAFO proponga un plan holístico con mejoras a través de la alineación de objetivos específicos que sean medibles.

El representante de la CE, Sr. Jessen, responde que la hoja de ruta sobre la implementación del enfoque ecosistémico no fue muy debatida debido a la falta de tiempo. Pese a las limitaciones, se aprobaron los próximos pasos y el plan de trabajo e informa que se realizará un taller próximamente abierto a interesados en la materia. Destaca la necesidad de que los científicos y los gestores de los distintos países intercambien su punto de vista con el fin de llegar a un entendimiento común y gestionar expectativas.

A las cuestiones del Sr. López, responde que la cuota para el bacalao asignada a Feroe para 2021 era de 335 toneladas y cuando comenzaron la campaña científica ya casi habían agotado la cuota, capturando finalmente más de 500 toneladas reportadas bajo este pretexto. Destaca la necesidad de establecer una normativa clara para que este tipo de situaciones no se vuelvan a repetir en el futuro. Se van a retomar este debate el próximo año cuándo se dispongan de las cifras finales.

Sobre las áreas marítimas protegidas, indica que cree que falta una visión a largo plazo de los objetivos generales, siguiéndose una visión por partes (“piecemeal exercise”) y que está pendiente un debate sobre este tema. Destaca que no es fácil explicarle esto a Canadá, ya que excluyen a la pesca, pero luego conceden licencias para extracciones de petróleo y gas que tienen un gran impacto en el lecho marino, superior en muchas ocasiones al de la pesca. Han incrementado sus preguntas a Canadá, que da algo de información, pero es difícil de conocer el impacto real. Cree que es difícil que este asunto se pueda resolver en NAFO, por tener un mandato exclusivamente pesquero. No obstante, reconoce que no tiene sentido que se adopten estas vedas si sólo se centran en una actividad económica. Está pendiente un debate sobre los objetivos a largo plazo.

Finalmente, indica que debe de existir una mayor coherencia entre las actividades pesqueras y las otras que se realizan en el mar, por lo que, en su opinión, cree que este proceso podría enmarcarse en las negociaciones para el tratado BBNJ.

El Sr. Vandeveld, PEW, sobre los ecosistemas marítimos vulnerables indica que no es válido a su juicio descartar su planteamiento por el simple hecho de que existan otras actividades diferentes a la pesca que tengan impacto en el medio marino: Estos espacios fueron diseñados como herramientas de gestión para proteger el fondo marino y los hábitats vulnerables de la pesca. Concuerta en que se deben de aplicar criterios claros y objetivos basados en la ciencia e intentar evaluar todas las amenazas, aunque no exclusivamente a



través de las OROPs, cuyo mandato se circunscribe a la pesca, sino a procesos como el del BBNJ.

El Sr. Jessen, CE, aclara que no ha dicho que cuando se produzcan otras actividades -además de la pesca- no deba designarse un EMV. Explica que existen casos en los que el resultado de esa nueva zona cerrada a la pesca provoca el desplazamiento de una actividad mientras que permite la incorporación de otra actividad extractiva, ya que muchos operadores se preguntan cuál es el objetivo: si el de proteger de todo impacto humano extractivo o permitir a otras actividades excluyendo a la pesca. Es muy peligroso que el objetivo sea el 60% de forma absoluta ya que, si los cierres de EMV prosperan y los ecosistemas marinos aumentan en superficie, es inevitable que ello conlleve a su vez más zonas de cierre para cubrir este porcentaje mínimo, siendo un incentivo perverso.

El Sr. Xavier Leduc, UAPF, enfatiza que la posición adoptada por Feroe con sus capturas unilaterales de bacalao es inaceptable y que deben de pagar por esta situación que han creado. No se puede aceptar que una parte contratante actúe de forma unilateral sin ningún tipo de sanción.

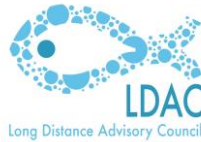
El representante de la CE, Sr. Jessen, indica que si bien plantearon esta cuestión al Consejo no conocían las cifras finales del volumen de capturas. Además, tampoco contaron con el apoyo suficiente para acordar una medida sancionadora explícita, por lo que van a estudiar la posibilidad de que lo apoyen el siguiente año. Destaca la falta de apoyo por parte de Canadá y Estados Unidos.

El Sr. López, AGARBA, precisa que la industria pesquera apoya los esfuerzos de protección de los EMV, pero el debate se centra en ver cómo se regulan y vigilar las actividades de explotación de hidrocarburos en la zona apoyadas por Canadá y los EEUU. En su opinión se debe de hablar con otros estados miembros. Sobre Feroe, apoya la tesis del Sr. Leduc y cree que las otras partes deben solicitar a las Islas Feroe que devuelvan su cuota.

Se aprobaron las siguientes **ACCIONES**:

- **El representante de la CE, Sr. Anders Jessen, animó al LDAC a continuar con la fructífera colaboración con la DG MARE y su papel de órgano asesor mediante sus dictámenes y su activo papel en el transcurso de la reunión anual. En particular, propuso que el LDAC se centre en feedback a las medidas técnicas y de gestión relacionadas con las poblaciones comerciales clave, así como en las orientaciones sobre el enfoque ecosistémico, incluyendo los debates actuales sobre la hoja de ruta, el plan de trabajo y la revisión y ampliación de los Ecosistemas Marinos Vulnerables.**

- **La Secretaría convocará un grupo de enfoque en julio y agosto de 2022 (dependiendo de la disponibilidad del informe del Comité Científico de la NAFO). El objetivo de esta reunión es elaborar un primer borrador que pueda estar listo para su presentación en la reunión de coordinación técnica con la DG MARE, que suele tener lugar en la última semana de agosto.**



Cualquier miembro del GT2 es bienvenido a enviar su interés en participar en este trabajo a la Secretaría.

4.2. Actualización de la transposición de las normas CEM de la NAFO a la legislación de la UE.

El representante de la CE, Sr. Bernard Blazkiewicz, agradece al LDAC la carta que envió¹ sobre la necesidad de transposición directa de las normas CEM de la NAFO a la legislación de la UE. Esta carta ayudó a transmitir el mensaje al PE y al Consejo que se encuentran en deliberaciones sobre el nivel de mandato a otorgar a la Comisión. En su opinión cree que ahora entienden en mejor medida la no necesidad de que las normativas de las OROPs se publiquen en el DOUE, bastando con hacer referencia a la legislación o simplemente transponerlas en el DOUE. De momento tendrán que seguir intentando lograr al objetivo final de la transposición de las normas de la NAFO y otras OROPs (como SIOFA, SEAFO o CCMLAR) a la legislación UE. En la actualidad se encuentran finalizando el acto delegado para transponer las zonas de veda de EMV, que esperan tener en un transcurso de 2 meses.

4.3. Seguimiento de las acciones pendientes y plan de trabajo para 2021.

El Secretario Ejecutivo, Sr. Alexandre Rodríguez, explica que no quedan acciones pendientes que realizar de la última reunión del grupo de trabajo. Además, recuerda que el LDAC está a la disposición de la DG MARE para responder sobre cuestiones concretas que puedan ser útiles para la CE.

5. Diálogos bilaterales y trilaterales entre la UE y los terceros países del Noreste Atlántico

5.1- Zona de Pesca de Svalbard: Actualización de la DG MARE sobre la situación de las negociaciones sobre las posibilidades de pesca y las medidas técnicas con Noruega

5.1.1. Actualización de la DG MARE

El representante de la CE, Sr. Mindaugas Kisieliauskas, informa que el Sr. Fabrizio Donatella dirige la unidad sobre Política Pesquera, Atlántico, Mar del Norte, Mar Báltico y Regiones Ultraperiféricas (MARE.C). Indica que en la actualidad existen dos unidades relevantes para este grupo: la Unidad C1 sobre políticas internas (incluye NEAFC y también las relaciones entre la UE y Rusia) y la Unidad C5 que incluye las consultas sobre Reino Unido-UE; Islas Feroe y Estados costeros como Noruega.

El Sr. Donatella como Director supervisa todo el trabajo.

A continuación, inicia el resumen de Svalbard explicando los antecedentes históricos. Indica que, por primera vez, la UE fijó la cuota de bacalao del Ártico sobre Noruega en 1987, tras la declaración de la ZEE, debido a la presión de Noruega, ya que los arrastreros españoles y

¹ Carta del LDAC: https://ldac.eu/images/LDAC_letter_transposition_NAFO_Regulation.pdf

Respuesta de la CE: https://ldac.eu/images/Reply_to_LDAC_NAFO_transposition_Director-General_1.pdf



portugueses comenzaron a pescar de forma más notoria y continua allí por lo que solicitaron a la UE que limitara sus capturas, incluida la expansión a Svalbard.

En el año 1995 Noruega indicó que establecería una cuota específica para la UE. La UE a su vez decide cada año sus posibilidades de pesca en Svalbard, así como el criterio de reparto entre sus flotas. Para las claves de reparto internas entre los países de la UE, se tomó como período de referencia para computar los históricos de capturas los años 1977-1985 además de un porcentaje específico para el bacalao del Ártico.

En 2020, Noruega convocó una reunión para indicar que basaría la cuota de la UE con los criterios de reparto existentes antes de establecer una cuota. La UE reclamó un 3.77% de la cuota total de bacalao ártico, mientras Noruega utilizó una metodología por la que computaba el período histórico de 10 años anteriores al establecimiento de la zona de protección pesquera de Svalbard, es decir del 1977 al 1986. Asimismo, quitó de la cuota de la UE el porcentaje correspondiente a las actividades de las flotas del Reino Unido, quedando una cuota mucho más reducida para la UE de facto.

La UE ha tenido numerosos intercambios por escrito de las llamadas “notas verbales” con Noruega en las que planteaban una serie de cuestiones jurídicas. La UE ha adoptado una posición coherente y sólo aceptará medidas si no son discriminatorias bajo tres condiciones (que hasta el momento Noruega no las está cumpliendo): 1) Se deben de basar en el mejor asesoramiento científico disponible; 2) Que se apliquen igual por todas las partes y 3) Que sean aceptadas por todas las partes interesadas.

Además, destaca que Noruega no aplica esta metodología para ninguna otra parte contratante que faena en esas aguas y que no sea la UE, de hecho, para Reino Unido establece una cifra arbitraria basada en la actividad reciente mientras que Rusia tiene acceso ilimitado.

La UE ha realizado esfuerzos de implicar a Noruega a distintos niveles, incluso a nivel diplomático y al más alto nivel político, abordando esta situación la Sra. Angela Merkel con el primer ministro noruego saliente. Entienden que habrá contactos también con el presidente de la CE y con el nuevo primer ministro noruego en el marco de las negociaciones internacionales en curso. Esperan que el gobierno noruego se implique en mayor medida en la búsqueda de soluciones técnicas, con el objetivo de asegurar los derechos de pesca de la UE y trabajar de manera más constructiva con Noruega para el futuro.

Por último, informa que el director general de pesca noruego asistirá a Bruselas próximamente para debatir en profundidad este asunto, si bien, Noruega en las últimas semanas parece que ha cambiado su postura de una manera positiva, por lo que esperan que con el nuevo gobierno noruego puedan encontrar una solución.

5.1.2. Comentarios: punto de vista del sector

El Presidente, Sr. Gerard van Balsefoort, da las gracias al representante de la CE por la explicación. A continuación, indica que actualmente los buques de pesca de la UE se encuentran pescando en la zona, ya que no han alcanzado el pleno rendimiento. Espera que con el nuevo gobierno se encuentren soluciones.



El Sr. Iván López, AGARBA, indica que es un tema delicado, ya que no se trata de disminuir o aumentar las cuotas, sino que estamos debatiendo sobre las claves de reparto.

España lleva mucho tiempo pescando allí bacalao, más concretamente desde el año 1977, con una media de entre 10000 y 15000 toneladas al año, en tanto que Noruega pesca cerca de 155000 t en la actualidad. No obstante, España y Portugal son los principales mercados de bacalao noruego, siendo exportaciones libres de aranceles. En su opinión, Noruega ha instaurado un monopolio y se pregunta qué hubiera pasado si estas prácticas agresivas unilaterales las hiciese otro país, creyendo que probablemente se le habría otorgado una tarjeta siguiendo la legislación contra la pesca INDNR.

Indica que un aumento de un 1% en la cuota de bacalao ártico para Noruega significaría la reducción del 33% para la flota europea (fundamentalmente España y Portugal). Además, subraya que Noruega sigue realizando los mismos negocios con la UE sin ningún tipo de sanción comercial o económica y sin unanimidad entre los estados miembros de la UE en relación a esta cuestión.

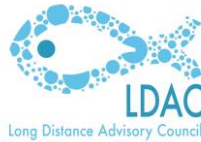
En su opinión, el equilibrio del Atlántico Nororiental corre peligro y las negociaciones se deben de ver como un todo. La UE puede utilizar su mercado como arma, no obstante, si Noruega no está dispuesta a pagar los aranceles o no respeta los Tratados, no se le debe de considerar un aliado de confianza. De hecho, llevan años aguantando esta postura de Noruega con diversos problemas como el camarón de aguas frías el cangrejo de las nieves y actualmente con el bacalao.

El Sr. Emil Remisz, NAPO, explica que se deben de tener en cuenta también problemáticas con otras especies, ya que tan importante es el tema del bacalao como el de la gallineta nórdica o el fletán negro. En su opinión, la UE no deber de considerar una victoria si consiguen llegar a una solución para el bacalao, ya que siguen existiendo cuestiones pendientes de calado para otras especies.

El Presidente, Sr. van Balsfoort, pregunta si se podrían establecer sanciones comerciales o de otro tipo a Noruega.

El representante de la CE, Sr. Kisieliauskas, agradece en nombre de sus colegas en DG MARE todos los comentarios y la colaboración de la industria afectada, siendo fundamental el intercambio de información y la buena coordinación de todos los implicados. Sobre las posibles sanciones explica que lo están consultando y se basarán en la respuesta que reciban de los servicios jurídicos de la CE. No obstante, recuerda que Noruega sigue siendo un importante aliado de la UE, miembros de la OTAN y del EEA, y que es algo que deben de tener en cuenta. Es fundamental por tanto el entendimiento político de ambas partes si bien ciertos asuntos podrían ser resueltos por medios diplomáticos.

El Sr. Xavier Leduc, UAPF, indica que este asunto comenzó ya hace 11 meses destacando que se debe de encontrar una solución antes de que acabe el año o sentará un precedente peligroso y negativo. Pregunta sobre cuál será el nivel de TAC que adoptará la UE para el próximo año.



El representante de la CE, Sr. Kisieliauskas, responde que aún no se han decidido las cantidades a fijar en el futuro reglamento de TAC y cuotas, si bien, confirma que asegurará los derechos internacionales de la flota europea.

Por otra parte, explica que en NEAFC los debates serán liderados por la UE, con una propuesta para incluir el bacalao ártico y que sea regulado como una de las especies comerciales por esa OROP. Cree además que es fundamental crear medias de gestión conjuntas, ya que la ausencia de acuerdo podría perjudicar la sostenibilidad del stock. De hecho, la biomasa del stock estaría en constante declive y la mortalidad pesquera muy por encima de Fmsy. Los noruegos también se verían afectados por este descenso, al igual que lo estaría la UE. Son conscientes de que no pueden dar carta blanca a Noruega y Rusia y demandaran tener voz y presencia activa en la mesa negociadora para moverse a un enfoque más ambicioso.

El Presidente, Sr. van Balsfoort, apoya el nuevo enfoque de la UE de fijarse en lo que está sucediendo en las zonas I y II. Por otra parte, solicita más transparencia ya que los informes y actas del Comité Ruso-noruego se encuentran en noruego.

El Sr. Boguslaw Szemioth, NAPO, complementa lo dicho por el Sr. van Balsfoort, indicando que, en el último protocolo del comité ruso-noruego, se menciona la idea de regular la pesquería del camarón en la región, por lo que se debería de añadir al listado de pesquerías importantes para la flota de larga distancia de la UE.

5.2- Presentación de la DG MARE sobre el estado de las negociaciones de las posibilidades de pesca y las medidas técnicas relacionadas con:

- **Noruega**
- **Noruega y Reino Unido**
- **Islas Feroe**

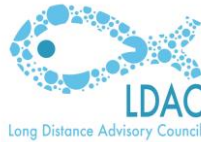
El representante de la CE, Sr. Norman Graham, traslada las disculpas de parte de los Srs. Joost Paardekooper y Fabrizio Donatella, por no poder asistir a esta reunión.

Informa que se encuentran en un período intenso de negociaciones, por ejemplo, la semana pasada tuvieron una ronda bastante positiva sobre la caballa en Londres. Indica que los movimientos unilaterales de Feroe y Noruega han hecho que desde la CE insistan en su postura de conseguir un reparto equitativo, así como acuerdos sobre intercambios de cuotas. No obstante, existen problemas con otros estados ribereños ya que se está debatiendo esta semana sobre la bacaladilla y el arenque atlanto-escandinavo (ASH). De momento, no ha habido mucho progreso en los debates.

Respecto al diálogo con Noruega y Reino Unido: hay que mantenerse alerta al respecto. El plan es continuar con reuniones híbridas, pero manteniendo la coordinación con todas las partes afectadas.

En la tercera semana de noviembre se tratarán los temas trilaterales.

También en paralelo se celebrarán consultas de cuatro semanas de duración con la UE y Reino Unido, en el que se tratarán los problemas de acceso en la zona de Skagerrak. Se prevé



también que se produzcan consultas en paralelo sobre la UE y Feroe en la primera semana de diciembre.

Anteriormente tenían tiempo de preparar consultas pero ahora cuentan con límites temporales estrictos, ya que el acuerdo bilateral entre la UE y el Reino Unido debe de estar firmado antes del 16 de diciembre. Si bien el dictamen científico se emitió a finales de otoño, son periodos con mucha actividad en marcha. Ven que no existe un compromiso real que se desprende de la consulta. Muchos temas relacionados con los demersales. Esperan poder progresar en todos estos aspectos.

A continuación, comienza el turno de preguntas por parte de los miembros del GT2:

El Sr. Sean O'Donoghue, KFO, pregunta cuándo es la reunión entre la UE y el Reino Unido y si el plazo para alcanzar un acuerdo es el día 10 diciembre o si cuentan con que podría ampliarse otros 10 días por un periodo de gracia.

Por otra parte, expresa su preocupación por lo ocurrido con la caballa y la implicación de Feroe, Noruega y Groenlandia, indicando que sólo la UE cumple las normas de sostenibilidad y lucha contra la pesca INDNR. Siente que la UE no haya adoptado una posición más fuerte con respecto a Noruega y Feroe por ejemplo con restricciones comerciales. La UE ha estado en la vanguardia de sostenibilidad por lo que deberían haber hecho una declaración pública en este sentido y actuar. Por último, destaca que esta tarde se reanudan las negociaciones sobre la caballa, insistiendo que en los términos de referencia de la distribución de stocks deben ser claros.

El Sr. Esben Sverdrup-Jensen, DPPO, sobre el comité especializado de pesca (SCF en sus siglas en inglés) del Reino Unido, destaca que han visto los esfuerzos de Reino Unido en los distintos lugares para socavar las pesquerías comunitarias, en muchas áreas como el Dogger Bank y la audiencia pública de Escocia para el lanzón y la faneca noruega.

Sobre Islandia pregunta si existe algún esfuerzo por su parte para reestablecer el acuerdo bilateral (en el caso de Dinamarca, están interesados en las posibilidades de pesca para el capelán)

El representante de la CE, Sr. Norman Graham, sobre la fecha concreta de la reunión indica que la consultará, no obstante, expone que de forma realista se debería de finalizar el acuerdo a principios del mes de diciembre para que los procedimientos internos de la UE puedan estar concluidos a finales de año.

Explica que las Islas Feroe poseen una posición clara, quieren volver a un acuerdo de reparto similar al de 2014. El cambio de aranceles dentro del EEA puede generar dificultades.

Sobre la caballa, informa que es un tema complicado a corto y medio plazo dadas las implicaciones para la conservación del stock en ausencia de un acuerdo multilateral. Entiende que no se puso de manifiesto lo que ha pasado. Siguen presionando a los estados ribereños como Noruega que pesca la gran mayoría en sus aguas de la ZEE, aunque también hay parte en aguas internacionales. La posición de la CE fue muy clara con una contrapropuesta clara



basada en datos objetivos sobre el ecosistema del Ártico, así como información sobre distribución de la caballa. Pese a todos, Noruega y Feroe siguen mostrándose reticentes, optando por apurar la vía diplomática, pero existen temas conflictivos y que superar en relación al reglamento contra la pesca INDNR. Está de acuerdo con el Sr. O'Donoghue que esta situación no es aceptable. No conseguir un acuerdo es complicado.

Respecto a las consultas para los términos de referencia están esperando la reacción de los estados miembros y lo retomarán con Noruega.

Existen cuestiones con los distintos datos. Tradicionalmente viendo claves de reparto, saben lo que pasa cuando existen muchos aspectos críticos. Es algo que siguen muy de cerca.

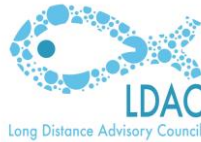
En cuanto a las relaciones con Reino Unido, y la aplicación del tratado de libre comercio y cooperación (TCA) en lo tocante a pesca, explica que tienen una serie de grupos administrativos con muchos temas que aborda el Brexit. Tuvieron una reunión administrativa y tienen otra de seguimiento mañana con el Reino Unido. Todavía tienen que abordar procedimientos, guías y directrices, y además tienen restricciones con el mandato.

Sobre pesca industrial, las conversaciones con el Reino Unido son muy complejas. Ha habido retrasos, no obstante, habrá legislación que se adopte próximamente. También existe una cuestión filosófica. El problema es el destino de las capturas. Se lanzó un proceso de consulta que es un cuestionario para conocer la opinión de las personas.

Sobre Islandia informa que no existe mucho interés por su parte en reiniciar el acuerdo bilateral con la UE, que sigue durmiente. El Consejo no ha mostrado ningún interés formal por reabrirlo, aunque quizás haya una ventana de oportunidad con el capelán. Harán un seguimiento que tendrá que abordar el comité especializado Sobre el Dogger Bank, no ha habido respuesta a la carta enviada en marzo, están haciendo seguimiento con los servicios jurídicos y sospecha que se discutirá en el SCF.

El Sr. Vandeveld, PEW, pregunta sobre los estados costeros sobre la caballa y la bacaladilla. A las ONG les sorprende la ausencia de un plan de gestión a largo plazo para estos stocks. Existen formas de diseñar una estrategia si se han tenido en cuenta el acceso de capturas. No obstante, destaca que los resultados son decepcionantes tanto para el próximo año como para los siguientes.

El representante de la CE, Sr. Graham, reafirma el interés de la CE de tener una estrategia a largo plazo para todos los stocks. Desean llegar a un acuerdo con los estados costeros, pero no debemos aceptar el sistema de gestión a largo plazo (LTMS) sobre la premisa de suposiciones erróneas sobre los niveles de captura por parte de sus homólogos. En el caso de la caballa, hay que dar algunos pasos con el LTMS, pero el objetivo principal sigue siendo el reparto, entre el 3% y el 5% del TAC de caballa es capturado en aguas noruegas. Para la bacaladilla el problema no es no tener un plan de gestión, al estar ya regulada conforme a RMS-MSY y un número de consideraciones adicionales.



6. Multilateral – actualización de las negociaciones de los Estados costeros de NEAFC y cuestiones relevantes para decidir en la Asamblea Anual

El representante de la CE, Sr. Mindaugas Kisieliauskas, informa que se celebrará una reunión híbrida de NEAFC en Londres, con aforo limitado. Saben que el Sr. Gerard van Balsfoort fue designado para asistir en persona a la reunión anual de NEAFC. No obstante, solicita al LDAC que proporcione los nombres de las personas interesadas en asistir en caso de que cuenten con disponibilidad. Explica que, si hay vacantes en la delegación europea y teniendo en cuenta las restricciones, no tendrían problema en que asista algún representante de la industria.

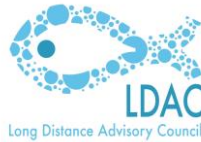
A continuación, informa de una acción para incluir en el bacalao del Ártico en la lista de especies reguladas de NEAFC, teniendo también al camarón en el punto de mira ya que algunos estados miembros les contactaron por esta especie. Por todo ello, solicitarán al Comité Científico (PECMAS) la posibilidad de estudiar unas normas de control (HCR) para el camarón. No obstante, entiende que el dictamen científico se emitirá con posterioridad a la reunión anual, lo que hará que se limite su alcance. No obstante, su intención es pedir a todas las partes relevantes que colaboren en relación a la gestión del stock.

Respecto a la caballa, informa que el proceso de los estados costeros tiene ciertas limitaciones. Están muy interesados en el límite de capturas para las aguas internacionales. Además, poseen estrechos contactos con sus homólogos británicos. Están viendo sus intenciones y objetivos sobre medidas para la caballa y posibles límites de capturas en las aguas internacionales.

A continuación, se produce la **ronda de preguntas por parte de los miembros del GT2:**

El Sr. Jean-Christophe Vandeveld, PEW, solicita un puesto para las ONG/otros grupos de interés en la delegación de la UE en la reunión anual de NEAFC de cara a contar con una equidad en la representación.

El Sr. Sean O'Donoghue, KFO, cree fundamental que, para el caso de la gestión de la caballa, la UE una sus fuerzas con el Reino Unido y presente una recomendación conjunta a la NEAFC.



El representante de la CE, Sr. Mindaugas Kisieliauskas, responde al Sr. O'Donoghue, que ya están en contacto con el Reino Unido para que exista un seguimiento sobre la caballa. No obstante, destaca que el problema es el aumento del aumento unilateral de las capturas por parte de Islandia, si bien ahora su dinámica es distinta a la de Noruega y las Islas Feroe que también han aumentado sus cuotas. Es importante mantener nuestros derechos de pesca y el nivel de cuotas, no permitiendo una reducción de las claves de reparto de capturas. Para ello, ofrece su colaboración y espíritu de diálogo tanto con los EEMM como con los stakeholders de la UE. Recuerda que las ONG ya tienen presencia y un estatuto especial para NEAFC, al poder asistir como observadores. La fecha límite para presentar candidaturas finalizó en septiembre. La UE recibió un número considerable de propuestas de ONG para participar como miembros de la delegación.

El Sr. Iván López, AGARBA, indica que si las ONG desean asistir deben de tener las mismas reglas que cumple la industria. De hecho, participar en la delegación de la UE supone acatar sus propuestas y no emitir una posición determinada o criticarlas, de ahí que, en su opinión, es algo que PEW tiene que considerar como organización internacional, ya que si desea participar debe renunciar a estar fuera de la postura de la UE.

El Sr. Vandeveld, PEW, expresa que está de acuerdo con el Sr. López, si bien no van a renunciar a su papel de observador en NEAFC. Explica que su intervención se refería a la sensación generalizada de que las ONG han sido apartadas por los Estados miembros, si bien, esto parece que va cambiando poco a poco.

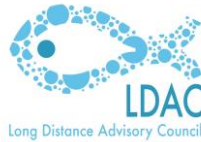
El representante de la CE, Sr. Mindaugas Kisieliauskas, explica que en la reunión anual trabajan conjuntamente tanto con la industria como con las ONG y que ambas contribuciones son bienvenidas.

Se acuerda la siguiente **ACCIÓN:**

- **Acordar el/los representantes/s del LDAC que podrían asistir a la reunión de la NEAFC como parte de la delegación de la UE.**

7. Actualización del trabajo conjunto de los Consejos Consultivos sobre el (re)posicionamiento del papel de la UE y de las partes interesadas en el nuevo marco post-Brexit de gobernanza de la pesca en el Atlántico Noroccidental.

7.1. Revisión del impacto del Brexit en las pesquerías internacionales



7.1.1. Actualización de la DG MARE sobre el estado de las negociaciones entre el TCA Reino Unido y la UE y el papel del Comité Especializado de Pesca (SCF)

El representante de la CE, Sr. Norman Graham, explica que las negociaciones progresan más lento de lo esperado. Quedan muchos flecos jurídicos que aclarar.

ACCIÓN: Aplicación del TCA entre la UE y el Reino Unido y negociaciones bilaterales

- El representante de la CE, D. Norman Graham, anima a participar al LDAC en el proceso de consulta lanzado por el Reino Unido sobre la pesca industrial del lanzón y la faneca noruega, indicando que sería muy positivo si se apoya en datos científicos.

Enlace a la página web de la consulta (plazo: 19 de noviembre de 2021)
<https://www.gov.uk/government/consultations/future-management-of-sandeel-and-norway-pout-in-uk-waters-call-for-evidence>

7.2. Propuesta de camino a seguir en el trabajo de los Consejos Consultivos:

7.2.1. Debate sobre una propuesta de dictamen del LDAC para el asesoramiento sobre el papel de la UE en la gobernanza de la pesca en el Atlántico Noroccidental.

Tras el debate entre los miembros, se acuerda la siguiente **ACCIÓN** sobre la propuesta de Recomendación del LDAC sobre el (re)posicionamiento de la Unión Europea en materia de gobernanza pesquera en el Atlántico Nororiental en un escenario post-Brexit

- La secretaría convocará un grupo de enfoque que estará abierto a cualquier miembro del GT2 interesado (con un límite recomendado de 10-12 delegados como máximo) para debatir el documento de debate elaborado por la secretaría a partir de las aportaciones recibidas de Europêche y Pew en junio y septiembre de 2021, respectivamente. Una vez acordado, se enviará al GT2 y, si se acuerda, se presentará al Comité Ejecutivo para su aprobación.

7.2.2 Estado de la nota conceptual conjunta PELAC-LDAC para la definición, el papel y las competencias de un foro de partes interesadas del Atlántico Noroccidental.

El secretario general, Alexandre Rodríguez, presentó el trabajo conjunto realizado entre los Secretarios Ejecutivos del PELAC y del LDAC trazando un número de posibles escenarios teóricos y la posibilidad de realizar un foro de stakeholders o partes interesadas para informar a los decisores políticos sobre la gestión de pesquerías en aguas internacionales en el Atlántico Nororiental (FAO 27). Explica que este documento sólo fue distribuido internamente entre los presidentes y vicepresidentes del Comité Ejecutivo del LDAC y del comité de dirección del PELAC.



A continuación, el Sr. Gerard van Balsfoort, Presidente, explica que prefiere que se apruebe primero el documento de la UE sobre la gobernanza del Atlántico Noroccidental y que este asunto se retome a principios de 2022 en diálogo con el PELAC.

El Sr. Iván López, AGARBA, está de acuerdo con el planteamiento del Sr. van Balsfoort

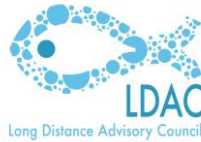
Se acuerda la siguiente **ACCIÓN**:

- Las Secretarías del PELAC y del LDAC convocarán un grupo de discusión o enfoque conjunto en el primer trimestre de 2022 (abierto a otros CCs) para debatir una nota conceptual sobre los posibles escenarios y modalidades para la creación de un foro de partes interesadas de la UE en la pesca del Atlántico Nororiental. Una vez acordado, las secretarías estudiarán la posibilidad de iniciar un proceso de adopción de un dictamen conjunto sobre este tema.

8. AOB- Cierre de la reunión

Sin más asuntos que tratar, el Presidente agradece a Secretaría, equipo de intérpretes, miembros y ponentes por el trabajo realizado y declara clausurada la reunión.

FINALIZA LA REUNIÓN



ANEXO I: LISTADO DE ASISTENTES

MIEMBROS

1. Gerard van Balsfoort. DPFA
2. Xavier Leduc. UAPF
3. Juan Manuel Liria. CEPESCA
4. Emil Remisz/Boguslaw Szemioth. NAPO
5. Edelmiro Ulloa. Opana / Anamer / Acemix / Agarba
6. Rob Banning. DPFA
7. Iván López. AGARBA/CEPESCA
8. Despina Symons/Jacopo Pasquero. EBCD
9. David Troncoso. ANASCO
10. Anaïd Panossian. CFFA-CAPE
11. Daniel Voces/Rosalie Tukker. EUROPECHE
12. Laurens van Balsfoort. DPFA
13. Tim Heddema. DPFA
14. Sigurdur Steinn Einarsson. DHV/DFV
15. Christine Adams. Seas at Risk
16. Jean-Christophe Vandevelde. The Pew Charitable Trusts
17. Eloy García. CONXEMAR
18. Juan Carlos Martín Fragueiro. ANACEF
19. Juan Manuel Trujillo. ETF
20. Sean O'Donoghue. KFO
21. Luis Vicente. ADAPI
22. Esben Sverdrup-Jensen. DPPO

OBSERVADORES

23. Anders Jessen/Bernard Blazkiewicz. EC, DG MARE (NAFO)
24. Mindaugas Kisieliauskas/Andreas Prischl. EC, DG MARE (Svalbard and NEAFC)
25. Norman Graham. EC, DG MARE (Noruega, Feroe y Estados Costeros; yBrexite)
26. Carmen Paz-Martí. MAPA - Secretaría General de Pesca
27. Jesús Iborra. Secretaría EP-PECH
28. Jolanta Mosór. Ministry of Agriculture and Rural Development of Poland
29. Mariana Toussaint. FAO
30. Isabel Teixeira. DGRM - Ministry of the Sea – Portugal
31. Catarina Beijoco. DGRM Portugal
32. Alberto Martín. MSC
33. Carla Baz. Marinnleg
34. Gisli Gislason. MSC Program Director, North Atlantic
35. Justyna Szumlicz-Dobiesz. Ministry of Agriculture and Rural Development Poland
36. Sonia Doblado. FARFISH
37. Alexandre Rodríguez. LDAC
38. Marta de Lucas. LDAC
39. Manuela Iglesias. LDAC